

LA PODOLOGIA HOY Y MAÑANA

D.P. Virginia Novel i Martí

President del Col·legi Oficial de Podòlegs de Catalunya.
Professora Titular dels Ensenyaments de Podologia.
Director de la Clínica Podològica. Universitat de Barcelona.

Bon dia a tothom, benvinguts a aquestes III Jornades Científiques de Podologia. Us dono les gràcies doncs per la vostra presència aquí, per lo que representa la solidaritat entre tots els companys. Penso que les jornades de avui, com sempre les jornades son importants pero haurem de debatre una miqueta el àmbit professional, les expectatives que tenim i la problemàtica. Agraïxo que tots els residents de les comunitats de les associacions que representa a les comunitats autònoms estiguin presents aquí entre nosaltres, al igual que tots els presidents de les associacions europeas que han pogut romandre aquí. Si hem permeteu, jo, a partir d'ara començare a dirigir-me en castellà, doncs perquè en aquesta taula que forma part de la taula rodona, hi ha la doctora Emilia Sánchez Chamorro que com vostès sabeu ben bé es del Ministeri de Sanitat, i molts altres companys, i per tant, jo, la ponència o la explicació del que pensó sobre lo que ha de ser la podologia, lo que es avui i lo que sera demà, doncs passaré a comentar-la en castellà.

Quiero destacar quizás tres aspectos puntuales, por una parte la situación académica, ya todos conocemos la que tenemos, luego la organización profesional y la filosofía de futuro que debemos de tener. En cuanto a la situación académica todos sabemos que las enseñanzas de podología están en la universidad desde el año 88 por el real decreto 649 de 24 de junio y saben ustedes bien o sabeis bien que en la actualidad hay tres escuelas Barcelona, Madrid y Sevilla, las digo un poco por orden de aparición, están impartiendo este tipo de enseñanzas. En cuanto a las materias y planes de estudio no vamos a entrar en detalle puesto que de todos es conocido. Si vamos a entrar en el detalle, como ustedes saben hay que hacer puntualmente unas reformas del plan de estudios que algunas universidades las están

realizando, que nosotros ya tenemos la reforma implantada en nuestra universidad. Está reforma lo que pretende es actualizar el plan de estudios dentro del curriculum de aquellas materias que pensamos que se debe de profundizar un poco más o bien implantación de otras nuevas. En cuanto a la formación postbásica, ustedes saben que las universidades también en estos momentos están ofertando diversos cursos de formación postbásica, bien sean expertos, bien sea formación postbásica general, bien sea masteres y las tres universidades están ofertando nuestros cursos con ilusión y con la esperanza que todos los profesionales realmente vean la necesidad de realizar estos cursos como una formación importante para ellos postbásica. Es

La finalidad de la formación continuada es compensar y equilibrar aquellos desniveles de formación básica en todos los profesionales.

universalmente conocido por los organismos internacionales relacionados con la materia de la salud que la función de los profesionales de la salud no puede limitarse al ciclo básico que por su propia naturaleza proporciona unos conocimientos de un caracter general y que por lo tanto requiere una especialización para la profundización de estos conocimientos. Los avances científicos, los tecnológicos en el campo de la podología obligan a que los profesionales que trabajan en él, adquieran unos conocimientos adecuados al constante progreso, consiguiendo así desarrollar un campo de conocimientos o un cuerpo de conocimientos y sentar las bases científicas a través de la investigación. Está formación postbásica en la actualidad tiene lugar en la universidad, esta reconocido por

los estatutos de la propia universidad, tiene requisitos de admisión, es impartida por personal docente de las distintas universidades y también por profesionales de reconocido prestigio. Una vez finalizado reciben una titulación que corresponde a un postgrado como título propio de cada universidad.

En cuanto a la formación continuada es otro aspecto formativo, y entendiendo a esta como todas aquellas actividades de formación y actualización que afectan a un colectivo que como cuerpo profesional tiene el deber de responder al reto que la sociedad le demanda, deber servir para dar soluciones válidas competentes investigando continuamente con una finalidad de ofrecer un alto grado de profesionalidad. Sabido es por todos que los conocimientos adquiridos en la universidad en los años de formación son insuficientes para garantizar una eficacia ante toda una vida profesional, la formación continuada por lo tanto entiendo es un deber que tenemos ante la sociedad y la profesión y un derecho irrenunciable que tener a nivel personal que exige medios también para consolidarla y al mismo tiempo se exigen o nos damos exigencia en cuanto a las responsabilidades profesionales. La finalidad de la formación continuada es compensar y equilibrar aquellos desniveles de formación básica en todos los profesionales, mantenernos siempre al día en cuanto capacitación profesional, atendiendo a aquellos cambios científicos o técnicos o tecnológicos que la propia sociedad nos demanda y que el propio sistema sanitario tambien demanda. Esta también debe servir para motivarnos, motivar a los profesionales, porque nosotros somos unos agentes de cambio y tenemos un papel social que podemos desarrollar muy bien dentro del propio contexto sanitario. También debe servir para establecer estas pautas de comunica-

ción e integración del podólogo en el equipo multidisciplinario de salud, claro todo esto que queda muy bonito, estas pautas quedan muy bien, pero exigen para realizar este proyecto es necesario un compromiso, la exigencia es de un compromiso, y ya no es un compromiso personal, y un compromiso de todo el colectivo profesional, las asociaciones, los colegios, la universidad, las instituciones nacionales e internacionales públicas privadas, que como un todo sepan aprovechar estos recursos y actúen conjuntamente. La oferta que tenemos en la actualidad, en cuanto a podología a formación continuada es rica y variada y hay diferentes ofertas en todas las instituciones antes mencionadas. También debemos tener en cuenta y ya en cuanto a competencias profesionales que el real decreto 649 del año 88, lo que hace es mantener la misma regulación de competencias que el real decreto 727 del año 1962 en el que se definía el campo profesional del podólogo como que abarca el tratamiento de las afecciones deformadas del pie tradicionalmente ejercido por los anteriores cirujanos callistas y que comprendían las materias definidas en el plan de estudios limitando sólo su actuación terapéutica a la actuación en cuanto a cirugía menor. Queda pues además, posteriormente como estamos en la actualidad, queda reconocido en el año 1990 también la capacidad diagnóstica a través del decreto de medidas fundamentales de protección radiológica a personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos. El podólogo por lo tanto sentando estas bases, es un profesional universitario que con un gran campo de actuación que implica naturalmente el aspecto preventivo el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies. Nosotros en nuestro ejercicio de la profesión también somos muy diversos y algunas veces incluso esta diversidad que es rica y es buena, también da un poco de disgregación, primero estamos trabajando a nivel en el servicio liberal en nuestra consulta propia nuestra torre de marfil, en instituciones públicas también, en instituciones pú-

blicas sanitarias, hospitales centros de asistencia primaria, Benestar Social, residencias, hogares de pensionistas, en instituciones sanitarias privadas, hospitales, centros de salud, clínicas a nivel mutual, en estas mutuas de prestación de asistencia sanitaria con una percepción de honorarios por acto profesional a nivel de docencia naturalmente como profesores de las enseñanzas dentro de las escuelas universitarias. Esto nos da esta diversidad que nosotros tenemos que buscar como vamos a encauzar esta profesión tan rica, tan bonita, tan antigua y tan novedosa al mismo tiempo que tenemos ante nosotros. Hay un problema que debemos de patentar, es decir de comentar aquí y es que ante profesionales idénticos en la actualidad existen distintos tipos de represen-

La finalidad por lo tanto de estos colegios, que es ordenar dentro del marco que establecen las leyes, vigilar el ejercicio de la profesión, colaborar con los poderes públicos en la reglamentación, en las condiciones generales del ejercicio de la profesión.

tación profesional, me voy a hablar un poco de representación profesional. Ustedes saben que hasta hace muy poco tiempo quizás hará dos o tres meses solo habían dos colegios en España, el Colegio de Podólogos de Catalunya y el Colegio de Podólogos de Canarias. Actualmente, es una alegría comentarlo aquí entre todos, existen ya los colegios de Galicia, Asturias, Murcia, La Rioja y creo que Madrid o sino esta a punto de salir. Que quiere decir esto, quiere decir que los colegios son un elemento fundamental para catalizar todas nuestras aspiraciones y naturalmente otro elemento fundamental será la consecución del consejo general de podólogos que tantas ve-

ces hemos estado comentando y que tantas veces hemos dicho la necesidad de que sea un órgano que aglutine a todos los profesionales a todos los colegios existentes y sepan ustedes que el pasado viernes 19 de Marzo fue aprobado en consejo de ministros y que por lo tanto esta pendiente del trámite parlamentario. Esto también quiere decir que además de los colegios que hemos comentado existiran en estos momentos cantidad también de diplomados en podología que no tienen cobertura en todo el territorio español porque sus colegios profesionales correspondientes a sus autonomías aún no han visto la luz y por lo tanto esto crea, y lo he denunciado siempre y vuelvo a denunciarlo, una situación de desamparo legal para estos profesionales del resto de España que no pueden acogerse a una colegiación y a lo previsto en el artículo 35 de la constitución española. La finalidad por lo tanto de estos colegios, que es ordenar dentro del marco que establecen las leyes, vigilar el ejercicio de la profesión, colaborar con los poderes públicos en la reglamentación, en las condiciones generales del ejercicio de la profesión, en estos momentos no en todas las asociaciones que quieren transformarse en colegios pueden evidentemente utilizar esta posibilidad. Esta representación de los intereses generales de la profesión específicamente cuando tiene que hablar en sus relaciones con la propia administración central no las autonómicas así con las administraciones centrales públicas en cualquier ámbito, esta defensa de los intereses profesionales de los colegiados con las demás profesiones y que además también debe de velar para que esta actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos, es decir construir un código ético. Esto es necesario que se articule lo más rápido posible, pienso y soy optimista y los que me conocen lo saben bien, que soy una persona muy optimista que difícilmente pienso que las cosas van a ir mal, pero es necesario que todos los colegios de toda España salgan ya a la luz lo más rápido posible y yo aprovecho aquí que está la doctora Sánchez

Chamorro para que nos de una mano a las diferentes asociaciones que han venido al colegio y que además se que lo ha hecho y en el caso del consejo general de podología así lo pongo de manifiesto, ella y todo su equipo de ministerio, por lo tanto

Los podólogos debemos plantearnos cuales serán las necesidades de atención podológica que requerirá esta sociedad futura y en consecuencia prepararnos a preparar la profesión hará poderlos afrontar con garantía.

aprovecho la ocasión para darle las gracias. También podríamos hablar, hemos dicho lo que tenemos en un presente, tenemos el problema de las prestaciones ortopédicas, este decreto que ha salido de las prestaciones ortopédicas que estamos trabajando aquí a nivel de comunidades autónomas, que estamos intentando ya cohesionarnos para trabajar con las otras comunidades, siempre para que esto llegue a los servicios centrales, es decir al Ministerio de Sanidad, que nos tengan en cuenta en el tema de las prestaciones ortopédicas, somos unos profesionales netamente diferenciados que además tenemos el diagnóstico y la aplicación del tratamiento y por lo tanto ahí también tendremos que tener una cierta diferenciación, que estamos en ello, que se esta trabajando. Abordar el tema de esta podología en este presente y en este futuro en este próximo milenio no es una tarea fácil, no es una tarea fácil porque todos queremos muchas cosas pero tenemos que ver como las podemos conseguir. Este año 2.000 que tenemos en la puerta de la esquina, que ya estamos, es un año cargado de significaciones especiales, porque es un año en el que se habla de salud para todos, este año 2.000, parece que lo hayamos olvidado, es un eslogan de hace mu-

chos años que les iba preparando para este próximo milenio, pero aquí lo tenemos y es una meta que naturalmente lleva o comporta trascendentes cambios sociales, educacionales, tecnológicos, en la forma de ver y vivir ya no a nivel profesional sino de toda la sociedad en conjunto y en unas estructuras que lo que deberan garantizar en un futuro es esta salud para todos. La dimensiones que se han fijado esta meta de salud para todos y ustedes las conocen y solamente las enumerare es asegurar igualdad en salud reduciendo las actuales diferencias en estado de salud entre los países y los grupos sociales, añadir vida a los años, añadir vida a la vida y añadir años a la vida. Son cuatro dimensiones que tratan de afrontar los aspectos de bienestar humano, relacionados con la salud y el desarrollo social. Es pues un compromiso que tenemos nosotros como profesionales de toda la sociedad, en el nosotros como profesionales de la salud tenemos un compromiso ineludible a desempeñar. Los podólogos debemos plantearnos cuales serán las necesidades de atención podológica que requerirá esta sociedad futura y en consecuencia prepararnos a preparar la profesión hará poderlos afrontar con garantía. Vamos cada día a más, a una configuración de una sociedad que camina hacia un progresivo envejecimiento tanto por lo que comporta el aumento de esperanza de vida como por la disminución creciente de nacimientos hace pensar cada vez más en la necesidad de atención de la tercera edad y que esta necesidad de atención naturalmente ira en aumento. El coste de los servicios de la salud, nosotros estamos en esa torre de marfil, a veces no lo pensamos, queremos inventar, queremos estar en la administración, pero no calculamos el coste que esto supone tenemos que ser conscientes de tener un liderazgo para poder presentar propuestas de futuro o alternativas buenas. El coste de los servicios de salud es previsible que se convierta en insoportable en los próximos años, ahí están los representantes de diferentes administraciones que supongo que están de acuerdo y

además ahí les ayudo un poco más en estar de acuerdo, luego les pediremos cosas. Por lo tanto es un coste importante y puede ser que se convierta en muy insoportable, por que a esta mayor productividad de consumo irá acompañado de una reducción de la vida laboral y claro este coste va ser con aumento real del individuo, bien dicho en una frase muy sintetizada «serán pocos los que trabajarán, para muchos que necesitarán» estos servicios de salud y esto es una inversión de pirámide que en estos momentos existe. También la experiencia ha demostrado que los costes una vez se han instalado en un determinado nivel es imposible que se vean disminuidos. Es así que el gasto de salud por atención hospitalaria va constantemente en aumento y solo es factible con la incorporación de otros sistemas imaginativos que nosotros como profesionales de la salud también debemos de pensar en ellos, que esta atención hospitalaria o esta atención a nivel asistencial tenga una neta diferenciación y que pueda permitir la redistribución de los recursos para dar respuesta a esta diferentes necesidades de sa-

Es pues un compromiso que tenemos nosotros como profesionales de toda la sociedad, en el nosotros como profesionales de la salud tenemos un compromiso ineludible a desempeñar.

lud en colectivo mucho más amplios. Es pues un planteamiento de futuro a reflexionar, yo pongo sobre la mesa, los profesionales podólogos debemos pensar, adelantarnos con razonables previsiones a nuestros sistemas de trabajo y al desarrollo de nuevas áreas de actuación. La podología de un futuro debe de estar adaptada a las necesidades sociales y solo podrá serlo si se incorpora a su metodología de trabajo todas las posibilidades y los avances científicos y tecnológicos que

vaya permitiendo. En este sentido yo entiendo que debemos de hacer un doble esfuerzo, para ello es necesario e imprescindible definir claramente que áreas o actividades son exclusivamente solamente de nuestra competencia. Es decir afirmar el concepto y el contenido de una ciencia de la podología, profundizando en metodologías y sistemas de trabajo con investigación propios, esto es lo que nos hara crecer. Al mismo tiempo trabajar dentro del sistema interdisciplinario que es necesario para que esta prestación de servicios que tiene como por objetivo la atención al usuario sea de una buena atención y calidad. También es necesario que este nuevo profesional lo amplíemos a nuevas áreas de actuación en función de la demanda social, de la formación, competencias profesionales, etc..., tenemos la podología laboral, se puede desarrollar la podología geriátrica, infantil - quisiera no dejarme ninguna - la deportiva, cirugía podológica, podología industrial, ortopodología, biomecánica ; es decir son areas que pueden permitirnos, trabajando seriamente, con pausa, sin muchas prisas pero con mucha reflexión, nos puede permitir ir avanzando en este sentido. Naturalmente a nivel docente, también debe de permitirnos avanzar, a los propios docentes y hasta las jóvenes promociones que pueden luego ver implantada su capacidad profesional dentro de las instituciones docentes y trabajando siempre en una orientación educacional sanitaria podológica. También la investigación debemos desarrollarla en programas específicos podológicos o bien en colaboración con otros profesionales como trabajos interdisciplinarios. Este es un pequeño programa de futuro para los profesionales podólogos, conscientes y pienso que debemos de serlo, que ninguna evolución nos viene dada, ninguna evolución es posible si antes no se han producido cambios muy profundos con auténtica transformación a nivel profesional. Podríamos decir que la evolución nosotros la hemos hecho, es decir en pocos años hemos hecho una buena evolución y sin duda que esta ha dado signos

de comienzo y asentamiento, pero es necesario que nosotros, cada vez más, tengamos presente si queremos evolucionar debemos trabajar codo con codo todos los profesionales y individualmente todas las instituciones representativas para que esta podología pueda llegar al máximo de formación para garantizar esta calidad. Yo diría que quizás para terminar, estos próximos años, este futuro lo debemos dedicar a la formación y a las actitudes personales y permitanme que haga un breve repaso a la formación porque debemos ser capaces de preparar profesionales autónomos capaces de aplicar tratamientos de calidad, planificando y asegurando las satisfacciones de las necesidades de mantenimiento y promoción de la

Hemos de ser capaces de capacitar a profesionales para la solución de responsabilidades y de liderazgo, capacitar para el trabajo en equipo multidisciplinario con relación de interdependencia y de complementariedad, es decir ahí hay que tenerlo muy claro.

salud. Hemos de ser capaces de capacitar a profesionales para la solución de responsabilidades y de liderazgo, capacitar para el trabajo en equipo multidisciplinario con relación de interdependencia y de complementariedad, es decir ahí hay que tenerlo muy claro. Habilitar al profesional a utilizar la metodología científica aplicando esta capacidad de investigación para la resolución de trabajos científicos y planificando esta formación de postgrado y formación continuada que ayuden al máximo desarrollo de la profesión. En cuanto a las actitudes, quisiera hablar de dos, de la autonomía y la del liderazgo, es necesario que alcancemos y en muchos sectores se ha al-

canzado, pero hay que repetirlo constantemente, es necesario, lo que se llama la mayoría de edad, esto comporta la autonomía, la capacidad de decisión, el poder de influencia porque no también lo debemos de argumentar, poder de influencia ante las diferentes administraciones, debemos demostrar la necesidad de nuestros servicios dentro del contexto de una profesión que sea muy profesionalizada, no vale decir nosotros somos los mejores, no primero hay que demostrarlo y luego ya no hace falta decir somos los mejores, como ya lo habremos demostrado será suficientemente visto por la toda sociedad y los poderes. Para ello es necesario la obtención de autonomía y liderazgo, esta autonomía, entendida como capacidad de adoptar decisiones muy ponderadas, las decisiones siempre deben de ser muy ponderadas, y vinculantes relativas al ámbito de actuación de una profesión y esto significara el reconocimiento de la sociedad hacia la podología como una profesión amparada por un cuerpo de conocimientos propios y por una definición de sus competencias profesionales y una educación además controlada por sus propios profesionales. El liderazgo entendido como tal, como capacidad de influir en los demás la influencia que se puede ejercer sobre la comunidad en materia de salud del pie y el liderazgo ejercido dentro de la propia profesión. El primero es reconocido en la medida que el profesional ejerce como tal dentro de la comunidad a la que presta sus servicios. Dentro de la profesión, no olvidemos que son necesarios los líderes, estos líderes deben proporcionar motivaciones y dirección al grupo y animar a realizar esfuerzos en el buen seguimiento de su profesión. También es necesario actuar y alcanzar puestos de dirigentes, es muy importante para una profesión y de liderazgo dentro de las organizaciones profesionales, nacionales, internacionales, organizaciones sociales y políticas para hacer oír en ellos la voz de este grupo profesional. Yo termino con una frase del poeta León Felipe, que me gusta mucho, que dice: « Lo importante no es llegar sólo, ni pronto, sino mejor con todos y a tiempo ». Muchas gracias.